



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de abril de 2011*

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de los Convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Asociación Celiacos Burgos para el desarrollo del Programa «Dinamización Celiacos Burgos III» 2010.

– La Asociación Burgalesa «Amigos del Pueblo Saharaui» para el desarrollo del Proyecto «Vacaciones en Paz 2010».

– La Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 1.274, de fecha 18 de marzo de 2011, sobre corrección de errores en la obra 152 del Fondo de Cooperación Local 2011.

Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda modificar la financiación del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de Red Viaria Local del Estado y su Plan Complementario de la anualidad 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad «Oña-Bureba-Caderechas».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 2/2011, por importe de 263.697,84 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 3/2011, por importe de 62.656,27 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y/o recaudación de recursos de otros entes.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, se acuerda aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2011 del personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados del Partido Socialista Obrero Español, sobre rechazo de la Diputación a los anuncios de contactos en los medios de comunicación de la provincia de Burgos.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2011.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Quedar enterada del Decreto n.º 1.500 de fecha 28 de marzo de 2011, de aprobación del expediente de modificación de créditos 3/2011.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, conceder autorización de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena, a favor de empleada perteneciente a la plantilla de personal laboral eventual, con puesto en la Imprenta Provincial.

Burgos, 21 de junio de 2011.

El Presidente,  
Vicente Orden Vigara

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel